



TIERRA ARRASADA, AIRE ENVENENADO

FUERZAS DEL GOBIERNO SUDANÉS ARRASAN JEBEL MARRA, DARFUR

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 7 millones de personas que trabajan por un mundo en el que todas y todos disfrutan de los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente gracias a nuestra membresía y a donaciones públicas.

© Amnesty International 2016

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional 4.0).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Para más información, visiten la página *Permisos* de nuestro sitio web: www.amnesty.org

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está sujeto a la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2016

por Amnesty International Ltd.

Peter Benenson House, 1 Easton Street

London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: AFR 54/4877/2016

Idioma original: Inglés

amnesty.org



Foto de portada: Pueblo de Burgu, 8 de abril de 2016
©DigitalGlobe, Inc.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
METODOLOGÍA	6
RECOMENDACIONES	10



©Google Earth 2016, GADM 2015

TIERRA ARRASADA, AIRE ENVENENADO
FUERZAS DEL GOBIERNO SUDANÉS ARRASAN JEBEL MARRA, DARFUR
Amnistía Internacional

RESUMEN EJECUTIVO

En enero de 2016, fuerzas del gobierno sudanés pusieron en marcha una campaña militar en gran escala en Jebel Marra, en el centro de la región de Darfur. Se llevaron a cabo ataques selectivos y coordinados por tierra y aire contra objetivos de todo Jebel Marra hasta el mes de mayo. A partir de ahí, las lluvias estacionales se intensificaron en Darfur, haciendo impracticables los ataques por tierra en casi toda la zona; las operaciones aéreas continuaron hasta mediados de septiembre.

Entre las fuerzas del gobierno había miembros de las Fuerzas Armadas de Sudán y de las Fuerzas de Apoyo Rápido, y también milicias yanyawid, como las llama la población local. Tropas regulares y milicias combatieron de manera concertada durante toda la campaña.

El gobierno lanzó la campaña militar para atacar y conseguir el control de posiciones dominadas por miembros de la facción del Ejército de Liberación de Sudán liderada por Abdul Wahid (SLA/AW) y, a su vez, poner fin a la “rebelión” en Darfur. Con anterioridad a la ofensiva del gobierno, éste había acusado a las Fuerzas de Apoyo Rápido de tender emboscadas a convoyes militares, secuestrar vehículos comerciales y atacar a civiles.

Las fuerzas gubernamentales se enfrentaron a la facción SLA/AW en numerosas ocasiones a lo largo de la campaña, arrebatándole el control de varias posiciones estratégicas y reduciendo en gran medida la extensión de territorio que la facción controla en Jebel Marra.

Al final de julio de 2016, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios calculaba que no menos de 251.000 personas podían haber sufrido desplazamiento a causa de la violencia en Jebel Marra. Muchas de las que habían sobrevivido huyeron al interior de Jebel Marra, fuera de las áreas controladas por el gobierno, y ahí siguen, sin acceso a los agentes humanitarios y expuestas a sufrir más ataques.

Resulta extraordinariamente difícil obtener información verosímil y coherente sobre los efectos de la violencia en la población civil que reside en el interior de Jebel Marra. Debido a las restricciones de acceso impuestas por el gobierno, no se permite a ningún periodista, investigador de derechos humanos o agente humanitario, nacional o internacional, llevar a cabo una evaluación fiable de la situación humanitaria o de los derechos humanos en las áreas afectadas por el conflicto de Jebel Marra en 2016. El gobierno también ha impedido que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) acceda a las zonas afectadas.

Ante las restricciones de acceso, Amnistía Internacional llevó a cabo su labor de investigación para este informe a distancia

Amnistía Internacional entrevistó a 231 personas por teléfono o a través de Internet; de ellas, 184 eran sobrevivientes de abusos perpetrados por fuerzas gubernamentales en Jebel Marra entre enero y septiembre de 2016. Amnistía Internacional ha corroborado los testimonios de estos supervivientes y testigos con imágenes de satélite, fotografías, informes de la ONU y medios de comunicación, e informes de observadores locales de derechos humanos.

ATAQUES CONTRA CIVILES

Amnistía Internacional ha documentado un gran número de violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos cometidas por las fuerzas del gobierno sudanés, incluidas decenas de ejemplos en que las fuerzas gubernamentales atacaron deliberadamente a civiles y bienes civiles.

Las violaciones de derechos humanos incluyeron el bombardeo de civiles y de bienes civiles, el homicidio ilegítimo de hombres, mujeres y menores de edad, el secuestro y violación de mujeres, el desplazamiento forzado de civiles, y el saqueo y la destrucción de bienes civiles, incluida la destrucción de poblaciones enteras.

Sobrevivientes y observadores locales de derechos humanos facilitaron a Amnistía Internacional los nombres de 367 civiles, entre ellos 95 menores de edad, que habían perdido la vida en Jebel Marra a manos de las fuerzas gubernamentales entre enero y septiembre de 2016. La mayoría de los civiles murieron por la explosión de bombas o alcanzados por disparos cuando huían de los ataques. Muchos otros civiles, incluidos menores de edad, murieron de hambre, deshidratación o exposición al frío después de los ataques.

Amnistía Internacional entrevistó a 4 sobrevivientes de violación y a 10 testigos de violación, y recabó numerosos testimonios de segunda mano sobre violaciones y otras formas de violencia sexual contra las mujeres.

Cientos de pueblos fueron atacados entre enero y septiembre. Usando imágenes de satélite, Amnistía Internacional pudo confirmar que 171 poblaciones habían quedado destruidas o habían sufrido daños. Numerosos pueblos sufrieron múltiples ataques, y muchos fueron incendiados tras haber sido abandonados por sus habitantes. El objetivo de casi todos estos ataques era, aparentemente, atacar a toda la población de estos pueblos. En la abrumadora mayoría de las poblaciones atacadas no había presencia oficial de la oposición armada en el momento del ataque.

INFORMES DE USO DE ARMAS QUÍMICAS

Amnistía Internacional entrevistó a 56 residentes de Jebel Marra, 46 civiles y 10 miembros de la facción del Ejército de Liberación de Sudán liderada por Abdul Wahid (SLA/AW), quienes acusaron a las fuerzas del gobierno sudanés de utilizar “humo tóxico” durante los ataques de Jebel Marra entre enero y agosto de 2016. Estas personas, todas las cuales sobrevivieron a los presuntos ataques o atendieron a víctimas y supervivientes, proporcionaron a Amnistía Internacional abundantes testimonios y documentos que sustentaban sus acusaciones. Existen indicios inequívocos de que las fuerzas del gobierno sudanés usaron repetidamente armas químicas durante los ataques de Jebel Marra.

Sobrevivientes y cuidadores describieron una amplia diversidad de enfermedades que las presuntas víctimas de ataques con armas químicas habían desarrollado en las horas y días posteriores a su exposición a los presuntos agentes químicos bélicos.

Unos y otros denunciaron que más de 230 personas, de las cuales más de 105 eran menores de edad, habían muerto de enfermedades que pensaban que estaban causadas por la exposición a armas químicas. La inmensa mayoría de quienes han sobrevivido a presuntos ataques con armas químicas no han tenido acceso a una asistencia médica adecuada.

Amnistía Internacional documentó ataques presuntamente realizados con armas químicas en al menos 32 pueblos de Jebel Marra, y en sus alrededores, entre enero y agosto de 2016. Varios pueblos sufrieron ataques en múltiples ocasiones. Los primeros ataques se llevaron a cabo con el arranque de la ofensiva del gobierno, a mediados de enero. Los ataques no han cesado. El más reciente documentado por Amnistía Internacional tuvo lugar el 9 de septiembre de 2016.

La identificación exacta de los agentes químicos que se emplearon en los ataques documentados en este informe requiere la recogida de muestras medioambientales y de muestras fisiológicas de las personas directa o indirectamente expuestas a los presuntos agentes químicos. Asimismo requiere un análisis de los restos de armamento usado en los ataques. Las graves restricciones de acceso a Jebel Marra impiden a Amnistía Internacional obtener esas muestras.

Amnistía Internacional pidió a dos expertos en armas químicas que examinaran de forma independiente los síntomas y signos clínicos que revelan la documentación fotográfica y videográfica y las notas de las entrevistas. Ambos son reputados expertos con experiencia en municiones no convencionales, incluidos agentes bélicos químicos y biológicos, y tienen experiencia en el diagnóstico de la exposición a armas químicas.

Ambos expertos concluyeron que existían indicios verosímiles que apuntan claramente a que se utilizaron agentes químicos bélicos en los ataques documentados en este informe.

Asimismo concluyeron que los síntomas y signos clínicos concordaban perfectamente con la exposición a una clase de agentes químicos bélicos llamados vesicantes o agentes ampolla, como la lewisita, el gas

mostaza y el gas nitrógeno. No obstante, también afirmaron que era posible que los sobrevivientes hubieran estado expuestos a una mezcla de sustancias químicas, además de los agentes ampolla.

LA UNAMID Y LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL EN JEBEL MARRA

La Misión de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur (UNAMID) se ha revelado incapaz de proteger de los ataques a la población civil de Jebel Marra, excepto cuando los propios civiles conseguían llegar a la base de operaciones de la UNAMID en Sortoni, en el norte de Darfur.

ANÁLISIS JURÍDICO

Los casos de ataques indiscriminados o selectivos de civiles documentados en este informe son violaciones inequívocas de uno de los principios cardinales del derecho internacional humanitario: el principio de la distinción.

Los ataques contra civiles en Jebel Marra –en particular los desplazamientos forzados y los homicidios ilegítimos– fueron generalizados y sistemáticos, y aparentemente formaron parte de una política del gobierno, por lo que podrían constituir crímenes contra la humanidad.

El uso de armas químicas documentado en este informe equivale a un crimen de guerra.

El 15 de septiembre, Amnistía Internacional envió un resumen de sus hallazgos completos a los funcionarios del Gobierno de Sudán, solicitando su respuesta a las violaciones del derecho internacional documentado en el informe. El 27 de septiembre, Amnistía recibió una respuesta por escrito del Gobierno de Sudán negando el uso de armas químicas y otros alegatos que se detallan en este informe. Una copia de la respuesta del Gobierno de Sudán se encuentra en el apéndice al final del informe.

RECOMENDACIONES

Amnistía Internacional pide al gobierno de Sudán que permita con carácter inmediato a la UNAMID y a todos los agentes humanitarios el acceso sin trabas a todas las zonas de Jebel Marra, y que repriman y pongan fin a todas las violaciones de derechos humanos y del derecho humanitario que están cometiendo los miembros de las fuerzas armadas y las milicias aliadas en Jebel Marra.

Amnistía Internacional solicita a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) que establezca una presencia permanente en el interior de Jebel Marra y que investigue e informe públicamente sobre las denuncias de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por miembros de las fuerzas gubernamentales y de oposición sudanesas en Jebel Marra.

Amnistía Internacional pide al Consejo de Seguridad de la ONU y al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana que ejerzan presión política sobre el gobierno de Sudán a fin de que permita a la UNAMID y a todos los agentes humanitarios acceder sin trabas a Jebel Marra, para que puedan prestar ayuda humanitaria y, en el caso de la UNAMID, establecer bases de operaciones y patrullas de vigilancia.

Amnistía Internacional insta al Consejo de Seguridad de la ONU a ampliar el actual embargo de armas impuesto por la ONU sobre Darfur para que abarque la totalidad de Sudán, y así contribuya a impedir que se cometan más violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en el país.

Amnistía Internacional pide a los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas que insten al Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a pedir aclaración al gobierno de Sudán sobre su presunto uso de armas químicas en Jebel Marra de conformidad con el artículo IX de la Convención sobre las Armas Químicas. Si el Consejo Ejecutivo no recibe la debida aclaración del gobierno de Sudán sobre su presunto uso de armas químicas en Jebel Marra, Amnistía Internacional pide a los Estados Partes que soliciten una inspección in situ por denuncia de conformidad con el artículo IX de la Convención sobre las Armas Químicas.

METODOLOGÍA

En este informe se detallan graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos cometidas durante la ofensiva del gobierno en la zona de Jebel Marra, en Darfur, de enero a septiembre de 2016.

Toda la labor de investigación se hizo a distancia, fuera de Sudán.

Amnistía Internacional no pudo visitar Jebel Marra ni ninguna otra parte de Darfur debido a las restricciones de acceso. El gobierno de Sudán no permite que ningún periodista, investigador de derechos humanos o agente humanitario, nacional o internacional, trabaje en las zonas de Jebel Marra en las que se centra este informe.

Además, el gobierno tampoco permite que la UNAMID tenga acceso significativo a las zonas de Jebel Marra afectadas por la violencia documentada en este informe. A pesar de la presencia de varias bases de operaciones en la zona que rodea a Jebel Marra, toda la información recabada por la UNAMID procede de testimonios de segunda mano o se basa en observaciones desde el exterior de Jebel Marra.

En vista de la falta de acceso, el aislamiento geográfico de la región, la ausencia de una red fiable de telefonía móvil y el grave peligro que corre cualquier residente que intente dar información a periodistas, investigadores de derechos humanos o agentes extranjeros de la índole que sea, es muy difícil recabar información verosímil sobre las consecuencias de la violencia para la población civil de Jebel Marra.

Actualmente, los únicos que están informando sobre la situación en Jebel Marra son Radio Dabanga, servicio de noticias radicado en Países Bajos que informa exclusivamente sobre Sudán, y apenas unas cuantas organizaciones locales que vigilan los derechos humanos en el país. Amnistía Internacional decidió emprender esta investigación basándose en gran medida en los informes de esas pocas organizaciones y de la ONU sobre una importante ofensiva del gobierno en Jebel Marra en enero de 2016.

Las dos personas a cargo de la investigación de Amnistía Internacional contaban con amplias redes de contactos dentro de Jebel Marra; una de ellas es de la zona y habla fluidamente el fur, una de las principales lenguas locales.

Entre febrero y septiembre de 2016, Amnistía Internacional entrevistó a 184 personas que habían presenciado o sobrevivido a los ataques de Jebel Marra: 108 hombres, 73 mujeres y 3 menores de edad. Además, la organización entrevistó a personal de la ONU, trabajadores humanitarios y observadores locales de derechos humanos.

Amnistía Internacional entrevistó a 22 miembros de la facción del Ejército de Liberación de Sudán liderada por Abdul Wahid (SLA/AW).

Amnistía Internacional entrevistó individualmente a sobrevivientes y testigos. Las entrevistas duraron generalmente entre 30 y 120 minutos cada una. La mayoría de las entrevistas se hicieron en fur, una minoría en árabe, y algunas en inglés.

Se informó a todas las personas entrevistadas sobre la naturaleza y el propósito de la investigación y sobre la forma en que se utilizaría la información que facilitarían. Antes de comenzar cada entrevista se obtuvo el consentimiento verbal del entrevistado. No se ofrecieron incentivos a los entrevistados a cambio de sus relatos.

Se compartieron notas de las entrevistas y documentación fotográfica relacionada con los informes sobre ataques con armas químicas con dos expertos en armas químicas. Sus conclusiones se incorporan al informe. Ambos son reputados expertos con experiencia en municiones no convencionales, incluidos

agentes bélicos químicos y biológicos, y tienen experiencia en el diagnóstico de la exposición a armas químicas.

La inmensa mayoría de los pueblos mencionados en este informe no aparecen en ningún mapa a disposición pública. La posición de estos pueblos fue indicada por sus residentes o ex residentes entrevistados, quienes describieron su geografía y alrededores con tanto detalle que Amnistía Internacional pudo localizarlos en imágenes de alta resolución por satélite.

Las personas entrevistadas expresaron temor a sufrir represalias de las autoridades gubernamentales si eran identificadas por haber hablado con Amnistía. Por tanto, en aras de su seguridad se ha suprimido cualquier dato que pudiera llevar a su identificación. Se han utilizado seudónimos en todos los casos.

En junio de 2016, con anterioridad al debate en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la renovación del mandato de la UNAMID, Amnistía Internacional compartió sus conclusiones preliminares con miembros del Consejo, así como con otros donantes de la UNAMID y países que aportan tropas a la misión. El 15 de septiembre, Amnistía Internacional envió un resumen de sus hallazgos completos a los funcionarios del Gobierno de Sudán, solicitando su respuesta a las violaciones del derecho internacional documentado en el informe. El 27 de septiembre, Amnistía recibió una respuesta por escrito del Gobierno de Sudán negando el uso de armas químicas y otros alegatos que se detallan en este informe. Una copia de la respuesta del Gobierno de Sudán se encuentra en el apéndice al final del informe.



©Google Earth 2016, GADM 2015

RECOMENDACIONES

AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SUDÁN

- Permitir de inmediato a todos los actores humanitarios acceso pleno y sin obstáculos a todas las áreas de Jebel Marra, así como a todos los campos de desplazados internos en el exterior de Jebel Marra, que incluya la asistencia médica especializada para el tratamiento de lesiones graves sufridas durante los recientes episodios de violencia.
- Permitir de inmediato a la UNAMID acceso sin trabas a todas las zonas de Jebel Marra, incluida una autorización para establecer bases de operaciones.
- Reprimir y poner fin a todas las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos que están cometiendo los miembros de las fuerzas armadas y las milicias aliadas en Jebel Marra, y ordenar de inmediato a todas las fuerzas gubernamentales presentes en Jebel Marra que detengan todos los ataques contra la población civil y contra bienes civiles.
- Detener de inmediato todos los ataques que impliquen el uso de armas químicas, prohibir el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armamento químico y destruir tanto las instalaciones de fabricación de armas químicas como las propias armas.
- Acometer sin demora una investigación efectiva e imparcial sobre las denuncias de violaciones graves del derecho internacional humanitario y de violaciones y abusos graves del derecho internacional de los derechos humanos, incluidos los que se describen en este informe, y llevar ante la justicia a los presuntos responsables penales para que sean juzgados, ante tribunales civiles accesibles y abiertos, con las debidas garantías procesales y sin recurrir a la pena de muerte.
- Garantizar que todas las personas que han sufrido violaciones o abusos contra los derechos humanos disponen de un recurso efectivo y obtienen reparación, que incluya restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.
- Cooperar plenamente en las investigaciones en curso de la Corte Penal Internacional sobre la situación en Darfur.

A LA OPERACIÓN HÍBRIDA DE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS NACIONES UNIDAS EN DARFUR (UNAMID)

- Establecer una presencia permanente en el interior de Jebel Marra, incluida una base permanente en la localidad de Golo y patrullas de vigilancia por toda la región.
- Investigar e informar públicamente sobre las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos cometidas por miembros de las fuerzas del gobierno y las fuerzas de la oposición sudanesas en Jebel Marra; si no se permite el acceso, responsables de derechos humanos de la UNAMID deberán investigar entrevistando a sobrevivientes en campos y usando las telecomunicaciones y otros métodos de investigación a distancia.

AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU Y EL CONSEJO DE PAZ Y SEGURIDAD DE LA UNIÓN AFRICANA

- Ejercer presión política sobre el gobierno de Sudán a fin de que permita a la UNAMID y a todos los agentes humanitarios acceder sin trabas a Jebel Marra, para que puedan prestar ayuda humanitaria y, en el caso de la UNAMID, establecer bases de operaciones y patrullas de vigilancia.
- Recomendar a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW) que pida aclaración sobre la naturaleza y el alcance del programa de armas químicas de Sudán, que exija a Sudán su cooperación plena con la OPCW y que se reserve el derecho a adoptar otras medidas para reforzar sus iniciativas, incluida la creación de un Mecanismo de Investigación Conjunto de la OPCW y la ONU para identificar a personas, entidades, grupos y gobiernos que hayan cometido, organizado, financiado o participado de otro modo en actos relacionados con la fabricación y el uso de productos químicos como armas en la República de Sudán.
- Adoptar medidas destinadas a hacer cumplir el actual embargo de armas impuesto por la ONU sobre Darfur y extender dicho embargo a la totalidad de Sudán, para ayudar a impedir que se cometan más violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en Darfur y otras partes del país.
- Adoptar medidas que garanticen la cooperación de Sudán con la Corte Penal Internacional, de conformidad con la resolución 1593 del Consejo de Seguridad de la ONU.

A LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN, EL ALMACENAMIENTO Y EL EMPLEO DE ARMAS QUÍMICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN (CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS)

- Solicitar al Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas que pida aclaración al gobierno de Sudán sobre su presunto uso de armas químicas en Jebel Marra de conformidad con el artículo IX de la Convención sobre las Armas Químicas. Si el Consejo Ejecutivo no recibe la debida aclaración del gobierno de Sudán sobre su presunto uso de armas químicas en Jebel Marra, solicitar una inspección in situ por denuncia de conformidad con el artículo IX de la Convención sobre las Armas Químicas.

A LOS ORGANISMOS DE LA ONU

- Enviar de inmediato una misión de evaluación para que verifique las necesidades de la población civil de Jebel Marra y de las personas desplazadas por los ataques perpetrados en Jebel Marra en 2016.
- Adoptar medidas que garanticen que las personas que han sobrevivido a los ataques de Jebel Marra, incluidas las que están fuera del alcance de los actores humanitarios, tienen acceso a la ayuda humanitaria adecuada, incluida la asistencia clínica de lesiones graves sufridas durante los recientes episodios de violencia, así como servicios generales de salud para las sobrevivientes de violencia sexual.

A LA COMISIÓN AFRICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS Y A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LA ONU PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACDH)

- Investigar e informar públicamente, en colaboración con la UNAMID o por separado, sobre las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas en Jebel Marra; si no se concede el acceso independiente, el equipo deberá investigar realizando entrevistas fuera de Darfur y recurriendo a otros métodos de investigación a distancia.

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LA ONU PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACDH) Y AL EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SUDÁN

- Instar al gobierno de la República de Sudán a permitir el acceso sin trabas de los agentes humanitarios, incluidos investigadores de derechos humanos, a todas las zonas de Jebel Marra y a todos los campos de personas internamente desplazadas en el exterior de Jebel Marra.

A ABDUL WAHID, DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN DE SUDÁN

- Volver a establecer coordinadores de ayuda humanitaria, elaborar una estrategia para promover el retorno de las agencias de ayuda humanitaria a las zonas controladas por la facción del Ejército de Liberación de Sudán liderada por Abdul Wahid (SLA/AW) dentro de Jebel Marra, y facilitar a la población civil que reside en dichas zonas el acceso sin trabas a los agentes humanitarios.
- Garantizar que las operaciones de la facción SLA/AW no comprometen en modo alguno el carácter civil de los pueblos situados en territorio controlado o disputado por esta facción.



Montes de Jebel Marra, a las afueras de Dursa, centro de Darfur (Sudán), marzo de 2015. ©Adriane Ohanesian

**AMNISTIA INTERNACIONAL ES
UN MOVIMIENTO GLOBAL DE
DERECHOS HUMANOS.
LAS INJUSTICIAS QUE
AFECTAN A UNA SOLA
PERSONA NOS AFECTAN A
TODAS Y A TODOS.**

CONTACTO



info@amnesty.org



+44 (0)20 7413 5500

ÚNETE A LA CONVERSACIÓN



www.facebook.com/AmnestyGlobal



[@AmnestyOnline](https://twitter.com/AmnestyOnline)

TIERRA ARRASADA, AIRE ENVENENADO

FUERZAS DEL GOBIERNO SUDANÉS ARRASAN JEBEL MARRA, DARFUR

En enero de 2016, fuerzas del gobierno sudanés emprendieron una campaña militar en gran escala en el área de Jebel Marra, en Darfur, Sudán. Se llevaron a cabo ataques selectivos y coordinados por tierra y aire contra objetivos de todo Jebel Marra hasta el mes de mayo.

A partir de ahí, las lluvias estacionales se intensificaron en Darfur, haciendo impracticables los ataques por tierra en casi toda la zona; las operaciones aéreas continuaron hasta mediados de septiembre.

Amnistía Internacional ha documentado una gran cantidad de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas gubernamentales sudanesas, como el bombardeo de civiles y de bienes civiles, el homicidio ilegítimo de hombres, mujeres y menores de edad, el secuestro y violación de mujeres, el desplazamiento forzado de civiles, y el saqueo y la destrucción de bienes civiles, incluida la destrucción de poblaciones enteras.

Amnistía Internacional considera además que existen indicios inequívocos de que las fuerzas del gobierno sudanés usaron repetidamente armas químicas durante los ataques de Jebel Marra.